



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 19 de junio del 2014  
CGSC/SDP/2025/2014

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y derivado del Memorándum 1500 con número 5850 y signado por el Lic. Oscar Ignacio Trejo González Comisario General de Seguridad Ciudadana, dando **respuesta a su oficio PM/UTAIM/00684/2014 de fecha 06 de junio de 2014**, mediante el cual nos envía copia de la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **SAIMEX 00323/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 06 de junio de 2014** marcando lo siguiente:

***Cuántos policías había en el municipio para el período 2000-2012.***

Al respecto y para dar respuesta a la información solicitada por el recurrente, me permito remitir a usted copia simple en versión pública, impreso y en medio digital el indicador que se envía al OSFEM; correspondientes a los meses de diciembre de 2012 y abril de 2014 de la información que alimenta el Indicador de Cobertura en Seguridad Pública Municipal, correspondiente a esta Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Sin sobre el particular, y agradeciendo de antemano su atención quedo a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**



**LIC. IVÁN L. GARCÍA DÍAZ DE LEÓN  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO POLICIAL  
DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

c.c.p. Mtro. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.- Para su Superior Conocimiento.  
c.c.p. Lic. Oscar Ignacio Trejo González.- Comisario General de Seguridad Ciudadana.- Para su Conocimiento. CASO 5851.  
c.c.p. Archivo